

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1509

DALCAHUE, 12 de Junio Del 2014.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 579, 580, 582, 578. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O:

ORDENESE:

1. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, A Honorarios asimilado grado 18º de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9º de la E.M.S:** Luis: traslado de funcionarios del departamento social a Butalcura, Tenaun, Mocopulli, Calen, Quetalco y Quiquel. Verónica: aplicar FPS para SUF y beca municipal. Rosse: visitas domiciliarias por beca municipal el día 12/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barria, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18º de la E.M.S:** Ir al sector de Calen por instalación de alcantarillas y reparación de caminos los días 12 y 13/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camión FHBW-33, excavadora BBKP-15
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S:** Recorrido sector rural supervisión reciclados sector de Calen, Colegual, traslado de operadores de maquina y traslado de jefe de fomento productivo a castro el día 12/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Marina Alvarado, Técnico grado 16º de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Achao a realizar trámites en la notaría el día 12/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular CHFR-92 (\$10.000 en combustible).

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia